



**ABIERTO EL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE  
SOLICITUDES PARA LAS SUBVENIONES A LAS  
ASOCIACIONES JUVENILES Y CULTURALES**

**El Ayuntamiento apoya así económicamente, las actividades realizadas a lo largo del año por estas entidades**

La vicepresidenta de la Fundación para la Juventud, la Cultura y el Deporte (JUCUDE), Montemayor Laynez de los Santos ha informado de que desde el pasado 2 de julio y hasta el próximo día 31 de este mismo mes, las asociaciones juveniles y culturales de la localidad podrán presentar su solicitud para acceder al plan de subvenciones establecido con el fin de apoyar todas las actividades que realizan a lo largo del año.

Según ha explicado la delegada de Cultura, ya el pasado año fueron cambiadas las bases de este plan de ayudas, de tal modo, que las asociaciones que se acogen al mismo recibirán un 50 por ciento del coste total de la actividad antes de que se realice la misma y el 50 por ciento restante a posteriori, una vez que se justifique el gasto.

Montemayor Laynez ha aprovechado para animar a todas las asociaciones y entidades de carácter cultural y juvenil a presentar su solicitud, hayan o no realizado ya sus actividades, puestos que estas subvenciones se aplican a todo aquello que se haga desde el 1 de enero al 31 de diciembre del presente año.

Rota, 4 de Julio de 2007

**GABINETE DE PRENSA**  
**Tlf: 956 846173 – Fax: 956840200**  
**E-mail: [gabineteprensa@aytorota.es](mailto:gabineteprensa@aytorota.es)**  
**[www.aytorota.es](http://www.aytorota.es)**